

Expediente nº: 2024/ASU_06/000003

Memoria justificativa

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario

(sin Mesa de Contratación)

Asunto: Suministro de materiales de plantas y materiales de jardinería para las zonas

verdes del municipio de Espera

Documento firmado por: Secretaria Interventora

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. OBJETO DEL CONTRATO.

1.1. Descripción del objeto del contrato.

El objeto del contrato es la adquisición de suministro de plantas, semillas, tutores, sustrato asi como material necesario para la creación de nuevos jardines y la reposición en zonas verdes de Espera durante las distintas estaciones del año.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministros, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El tiempo de ejecución del contrato será de dos años, prorrogables a un año más.

La duración del contrato quedará condicionada a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en cada ejercicio presupuestario.

1.2. División en lotes del objeto del contrato.

El objeto del contrato no es susceptible de ser dividido en lotes, debido a que se trata de la entrega de suministros englobados dentro del mismo tipo de materiales.

1.3. Códigos de identificación de las prestaciones objeto del contrato.

El objeto del contrato se identifica con el código siguiente:

03121100-6 Plantas vivas, bulbos, raíces y esquejes

03451000-6 Plantas

03450000-9 Productos de vivero

24440000-0 Abonos diversos

03451300-9 Arbustos



Código Seguro de Verificación	IVUEWOKMCE75XC4KQQUX5ZSXOY	Fecha	09/04/2024 14:58:02
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOKMCE75XC4KQQUX5ZSXOY	Página	1/5





2. REQUISITOS TÉCNICOS DEL SUMINISTRO.

CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL.

Para llevar a cabo el mantenimiento de los jardines y zonas verdes municipales es necesario proceder a la contratación de suministro de materiales relacionados con la jardinería, se hace necesaria la elaboración de una lista descriptiva de los materiales requeridos:

PRODUCTO	ESPECIFICACIONES
Urea 46% N(gránulos)	
Nitrofoska	25 kg
Sustrato	5 L
Tierra Vegetal	1 m³
Enraizante polvo	1 kg
Semillas césped	1 kg
Sustrato vegetal	10 unidades
Sustrato	50 unidades
Herbicida (glifosato)	garrafa de 20 litros
Macetas Plástico	10 cm
Macetas Plástico	21 cm
Macetas Plástico	14 cm
Macetas Plástico	10 cm
Macetas Plástico	21 cm
Macetas Plástico	14 cm
Macetas Plástico	10 cm
Macetas Plástico	10 cm
Macetas Plástico	21 cm
Jardineras madera	80x22 cm
Tutores 6-8 cm	100 unidades

FLORES DE TEMPORADA

PRODUCTO	ESPECIFICACIONES
Cyclimen	(20-30 cm)
Cyclimen	(10-20 cm)
Petunias	(20-30 cm)
Petunias	(10-20 cm)



Código Seguro de Verificación	IVUEWOKMCE75XC4KQQUX5ZSXOY	Fecha	09/04/2024 14:58:02
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOKMCE75XC4KQQUX5ZSXOY	Página	2/5





Kalanchoe	(20-30 cm)
Kalanchoe	(10-20 cm)
Gazanias	(10-20 cm)
Vinca	(10-20 cm)
Gitanillas	(30-40 cm)
Semillas de festuco Arundinacea 85% poa 5%	20 kg
Ray Grass 10%	
Corteza de pino-m3-	
Copete	(10-20cm)
Petchoa	(20-30 cm)
Surfinia	(20-30 cm)
Begonia	(10-20cm)
Verbena	(10-20cm)
Margaritas	(10-20cm)

ARBUSTOS

PRODUCTO	ESPECIFICACIONES
Bougainvillea	(50-60 cm)
Eugenia uniflora etna fire	(90-100 cm)
Euryops virgineus	(10-20 cm)
Festuca Glauca	(10-20 cm)
Lonicera Nitida	(20-30 cm)
Pennisetum viridescens	(30-40 cm)
Scallonia macrantha	(20-30 cm)
Potentilla fruticosa	(30-40 cm)
Plumbago capensis	(1,5 mts)
Cyparos papirus	(50-60 cm)
Poinsettia	(30-40 cm)
Hypoestes phyllostachya	(10-20 cm)
Lavandula angustifolia	(10-20 cm)
Esparraguera	(20-30 cm)
Nerium oleander	(50-60 cm)
Photinia fraseri	(60-70 cm)
Pyracantha	(30-40 cm)
Rosmarinus officali prostratus	(10- 20 cm)
Myrtus communis	(20-30 cm)
Teicrium frutica	(20-30 cm)
Viburnu tinus	(40-50 cm)
Luniperus horizontal	(30-40 cm)



Código Seguro de Verificación	IVUEWOKMCE75XC4KQQUX5ZSXOY	Fecha	09/04/2024 14:58:02
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOKMCE75XC4KQQUX5ZSXOY	Página	3/5





Hibiscus rosa sinensis

(30-40 cm)

CONÍFERAS

PRODUCTO

ESPECIFICACIONES

Thuja orientalis aurea (30-40 cm) cupresus superviren estricta (1,50 a 1,75 cm) cupresus superviren estricta (1,75 a 2,00 cm)

PALMERAS

PRODUCTO

ESPECIFICACIONES

CYCAS REVOLUTA (70 cm)

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Presupuesto Base de Licitación en el tiempo de duración del contrato es de 20.000 euros siendo 16.528,93 de principal y 3.471,08 euros en concepto de IVA. Se entiende que el presupuesto base de licitación se adecúa a los precios del mercado.

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 24.793,39 euros (IVA excluido).

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Teniendo en cuenta el valor estimado de la licitación, la forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto simplificado sumario, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

La adjudicación del contrato se realizará utilizando criterios de adjudicación evaluables de forma automática en base a la oferta económica y de conformidad con lo que se establece en la cláusula décima.

Estimando que se encuentran adecuadamente definidas las características y justificada la necesidad de contratación, se propone la consideración de este expediente.



Código Seguro de Verificación	IVUEWOKMCE75XC4KQQUX5ZSXOY	Fecha	09/04/2024 14:58:02
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOKMCE75XC4KQQUX5ZSXOY	Página	4/5





En Espera, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria Interventora

Fdo. María de los Ángeles Orozco Cuevas.



Código Seguro de Verificación	IVUEWOKMCE75XC4KQQUX5ZSXOY	Fecha	09/04/2024 14:58:02
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOKMCE75XC4KQQUX5ZSXOY	Página	5/5

